

Destacan la incorporación de 138 mil hectáreas de El Sosneado al corredor biológico de Alta Montaña

23/08/2021



En el marco del Mes de la Pachamama, se vienen realizando diferentes acciones para concientizar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en Mendoza, y desde la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia destacaron la importancia de tener un corredor biológico protegido en todo el cordón de Alta Montaña, gracias a la incorporación de 138 mil hectáreas ubicadas en San Rafael.

Con la incorporación de esta nueva franja a las áreas naturales protegidas se genera una protección a un segmento

muy valioso y que quedaba «pendiente» para el cuidado de la zona cordillerana sanrafaelina.

Sobre el tema, el titular de la cartera de Recursos Naturales, Sebastián Melchor, comentó que «es importante destacar que la Secretaría de Ambiente convirtió en ley la ampliación del Parque Provincial Aconcagua. Esto posibilita extender la preservación de humedales, glaciares, flora y fauna. De esta manera, aumentó la superficie del Parque Provincial Aconcagua en 18.500 hectáreas. Con el anexo la quebrada Benjamín Matienzo, ahora abarca 85.900 hectáreas”.

Melchor detalló que esta medida, además de ser importante para ampliar una zona de turismo de naturaleza y aventura, tiene como objetivo principal la conservación de la naturaleza: “Con este territorio ampliado es posible mantener la conectividad territorial de un largo corredor biológico de Alta Montaña, comprendido por áreas naturales protegidas desde Malargüe hasta el límite con San Juan. La conformación de este corredor sumó en el último tiempo 138.000 hectáreas pertenecientes a la zona de El Sosneado, lo que permitió generar una unión entre las reservas Laguna del Atuel y Laguna del Diamante, sumándose al corredor que ya comprenden con las áreas naturales protegidas de Valle de Uco, Volcán Tupungato, Manzano Histórico-Portillo Piuquenes, Aconcagua y Villavicencio”.